PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 25 de Febrero de 2026

Señor
LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9239616
Profesional Grado 06
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9239616 del año 2026

RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098689119 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($42.637.473) pagaderos de la siguiente forma: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero b) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($.4.737.497) para los apoyos profesionales y de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($3.662.548) para el apoyo técnico y c) un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de noviembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 17 de noviembre de 2026.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN

CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se elaboró plan de trabajo, agendas y se orientó formación de ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD ficha 3443968 comunidad San Isidro municipio Rionegro. Se elaboró plan de trabajo, agendas y se orientó formación de FORMALIZACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO ficha 3443969 comunidad vereda San Isidro municipio Rionegro.	Registro fotográfico, formatos de asistencias. Registro fotográfico, formatos de asistencias.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realiza sondeo para verificar si hay conocimiento sobre el tema en los aprendices, actividades de conocimiento y aplicación de guía de aprendizaje.	Registro fotográfico, evidencias de los entregables
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	Se realizan las actividades de formación orientando a los aprendices sobre el uso de los saberes para mejorar situación familiar, social y ambiental en la comunidad, según sus necesidades en el territorio. Como la formalización y creación de asociaciones, para la	Registro fotográfico, formatos de asistencias. evidencias de los entregables

	Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	emancipación de las poblaciones.	
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Crear las rutas de aprendizaje y asociar los aprendices en la plataforma Sofia Plus en los tiempos dispuestos.	Plataforma sofia plus
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	creación de agendas para las veredas y municipios donde se realiza la formación, con su posterior legalización.	Correos y formatos
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Evaluar a los aprendices en la plataforma sofia plus de acuerdo con las asistencias y entregables en la formación en los tiempos estipulados.	Plataforma Compromiso
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de	No se han asignado esas formaciones	No se han asignado esas formaciones

	calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se invita a la comunidad a hacerle publicidad a la estrategia para que inviten a otras personas a través de sus redes de comunicación, a tomar estas formaciones, adicional se compartió con entidades estatales (Alcaldias) la oferta CAMPESENA.	Registro fotográfico y comunicados
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	No se dieron situaciones para gestionar	No se dieron situaciones para gestionar
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación de reuniones con la coordinación CampeSena y Subdirección de centro.	Registro fotográfico, formatos de asistencias

11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participo en el evento pedagógico con el instructor Edgar Carrillo Gonzalez.	Registro fotográfico, formatos de asistencias
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta Informe y evidencias mensuales de las obligaciones del contrato al supervisor	Informe y evidencia mensual
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los	No se recibieron bienes con tal fin	No se recibieron bienes con tal fin

	mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se realiza seguimiento a etapa productiva	No se realiza seguimiento a etapa productiva
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se presentan estas novedades	No se presentan estas novedades
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos	No aplica para formación complementaria	No aplica para formación complementaria

	actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	La actividad no se ha solicitado	La actividad no se ha solicitado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla mes de enero 2026 N° 9497989495 por Aportes en Línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,



Firma
RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA
Contratista
C.C. No. 1098689119

Recibí a satisfacción:

Firma
LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9239616
Profesional Grado 06



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 1- INDUCCION – REUNION CON EL SUBDIRECTOR



Evidencia 2- REUNION CON EL INGENIERO LEONARDO CAMARGO CORZO



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 3- CAPACITACION PEDAGOGICA FASE PREPARATORIA ESTRATEGIA CAMPESENA CON EL ING EDGAR CARRILLO GONZALEZ





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 4- REUNION FASE DE AGENDAS, DIRECTRICES Y PROGRMACION DE FICHAS CAMPESENA



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Dar orientaciones sobre la ejecución del programa campesena, complementaria, para lograr las metas.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Katia Bueno Ortiz	1096243609		x		Campesena	kbueno@sena.edu.co	313288 3456		
2	Rafael Gomez Ojeda	1098689119		X		CSCT	[illegible]	31832973 1		
3	JORGE A UCEDA	91538935		X		CSFT	jovegom@sena.	3168746 [illegible]		
4	Ibeth Rapalino A	1095928506		x		Campesena CSET	irapalino@sena.edu.	3192394059	—	
5	[illegible]	1095907947		X		Campesena CSET	[illegible]	[illegible]	—	
6	Leonardo Augusto Camargo Cerzo	91255849	—			CSET	lcamargo@sena.edu.co	3158706488		
7	[illegible]	91391766	Si			CSET sub	ncamillor.	3173318377	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

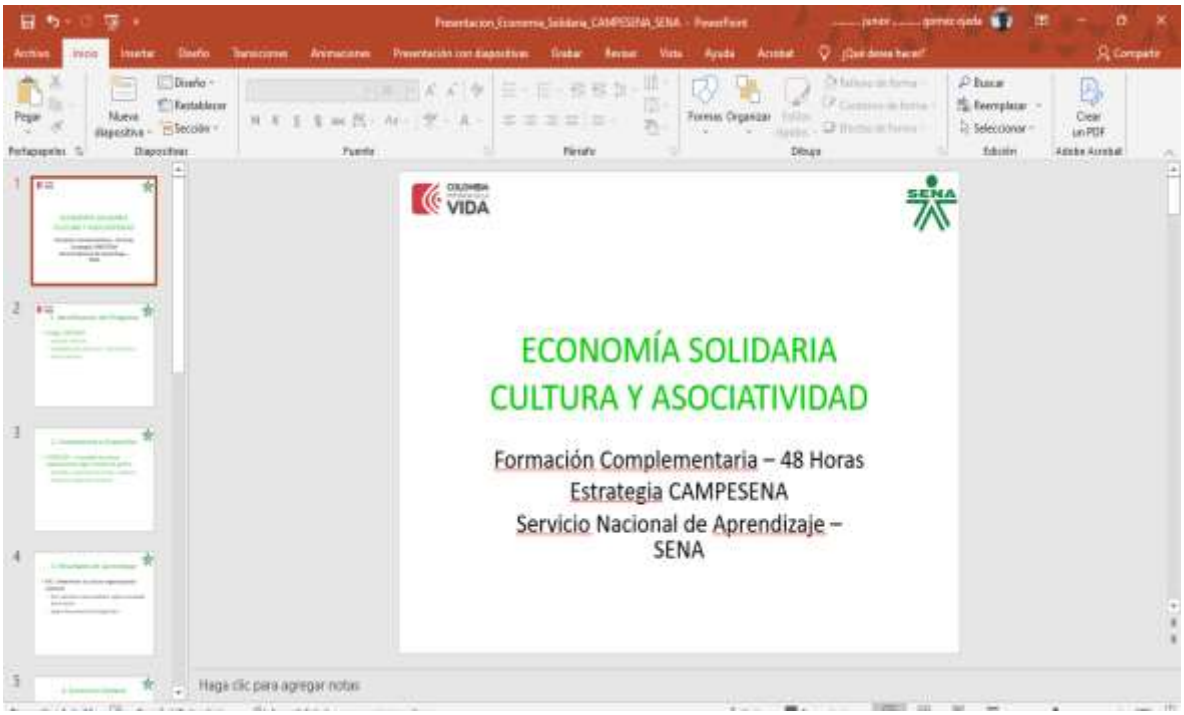
GOR-F-085 V02

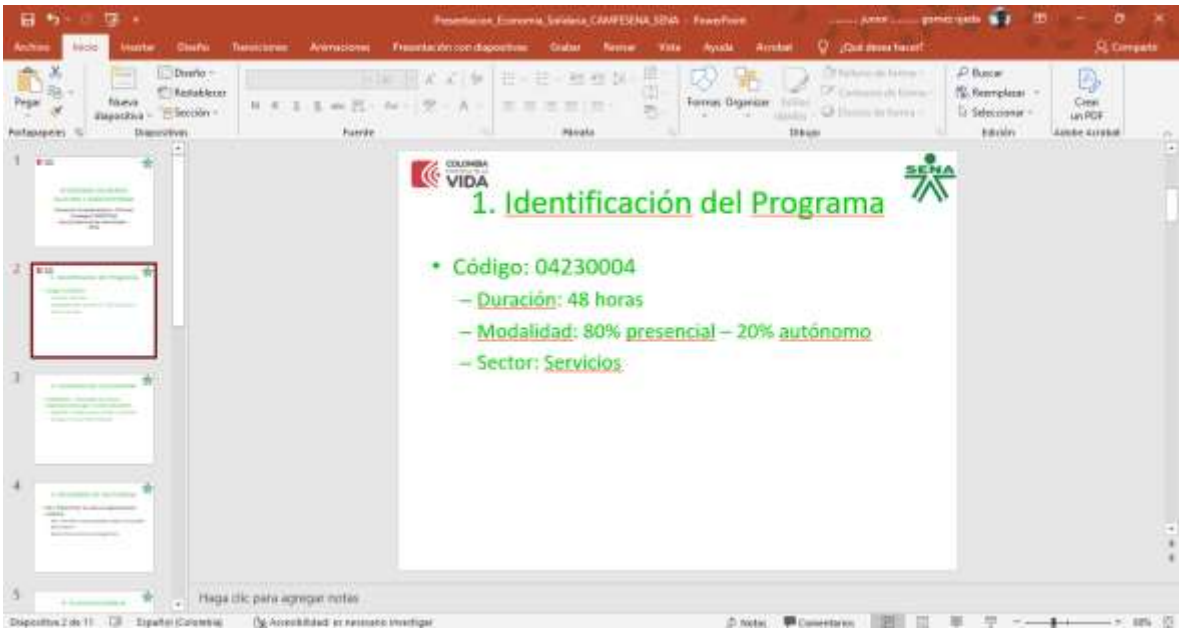
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 5- FORMACION CAMPESENA CON LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA SANTANDER FICHA 3443968

FORMACION ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD CON LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO RIO NEGRO SANTANDER





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

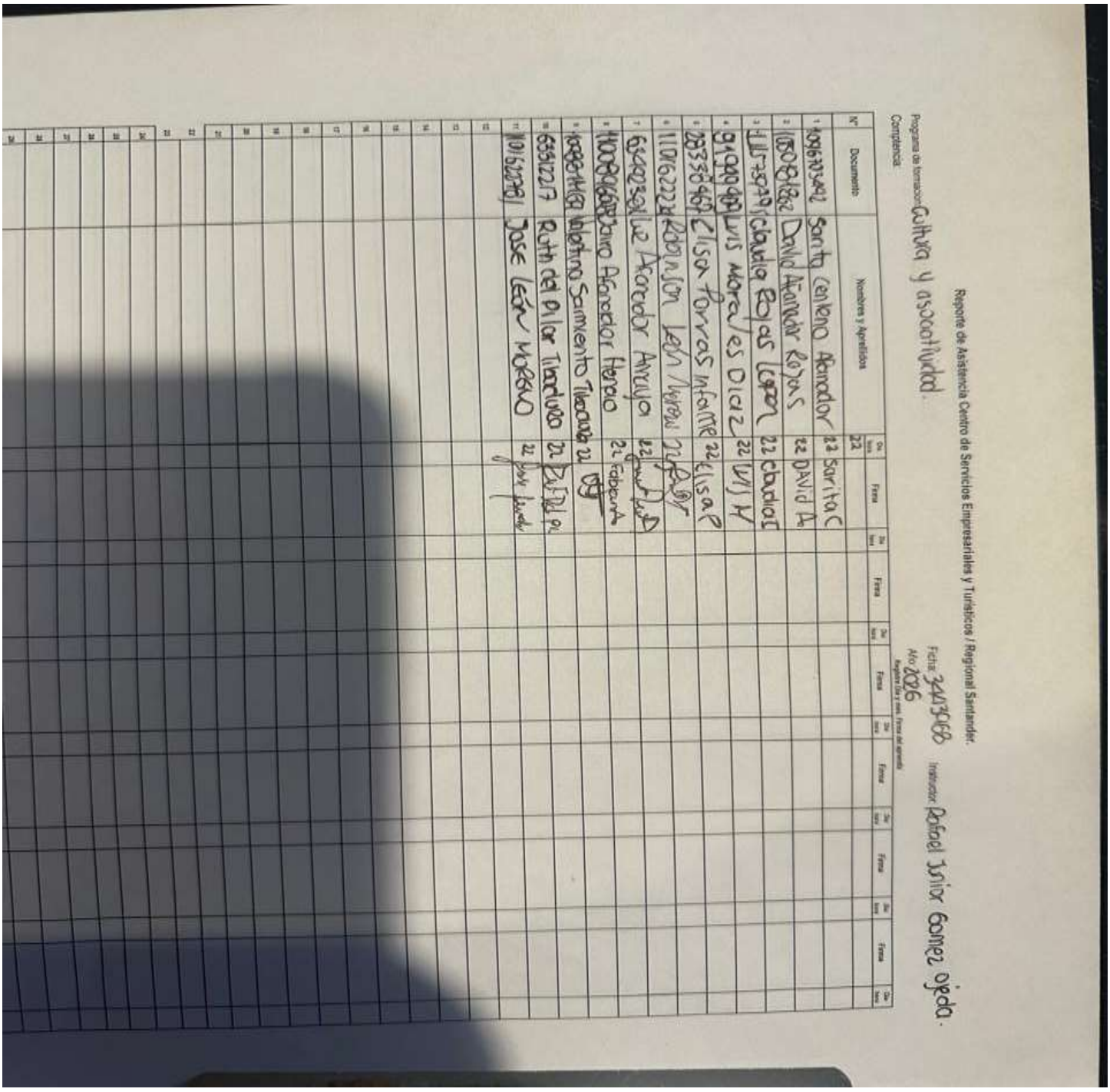
CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 6- FORMACION CAMPESENA CON LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO SANTANDER FICHA 3443968



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 7- FORMACION CAMPESENA CON LA COMUNIDAD VEREDA SAN ISIDRO RIONEGRO SANTANDER FICHA 3443969



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander.

Programa de formación: formalización de empresas.

Competencia:

Ficha: 3443069

Instructor: Rafael Junior Gomez Ojeda.

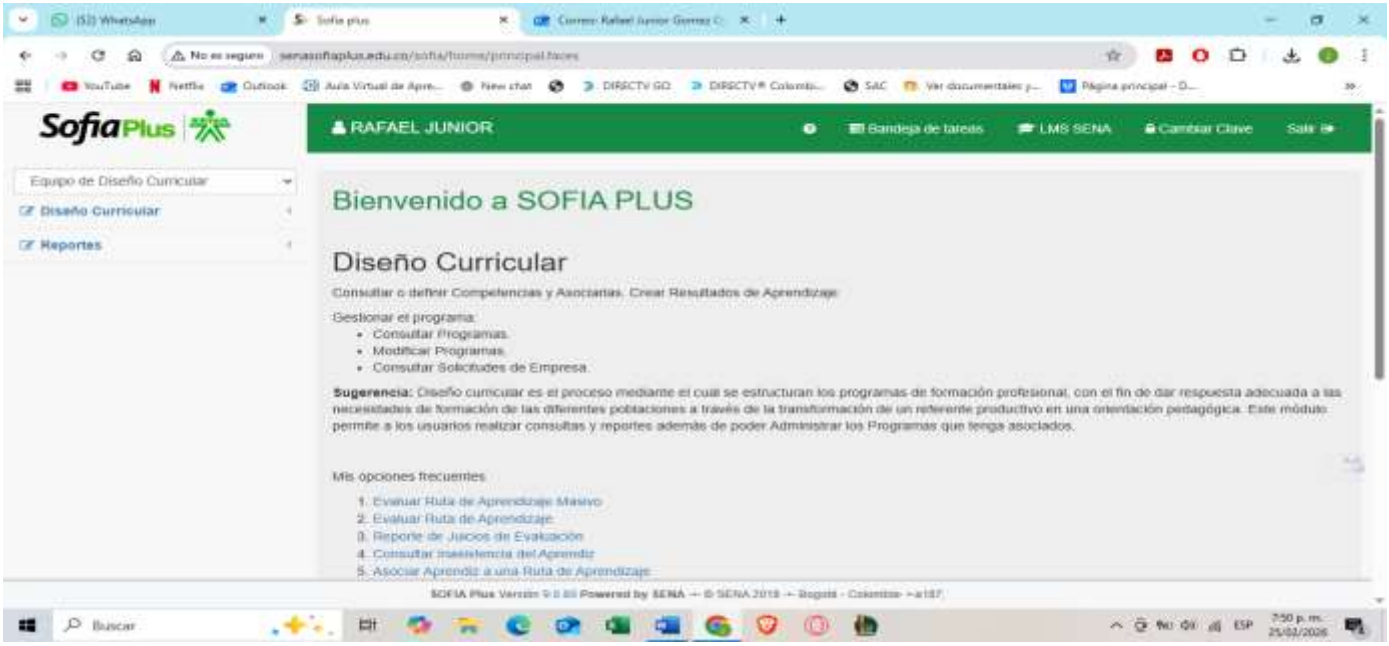
Año: 2026

Nº	Documento	Nombres y Apellidos	Día	Firma	Día	Firma	Día	Firma	Día	Firma	Día	Firma	Día	Firma
1	63492359	LUZ ALONDRA ANGULO	23											
2	1098	Santa Cantero Alarcón	23											
3	1033112217	Ruth del valor Taborda	23											
4	1101 631	JOSE LEON MORENO	23											
5	1005	David Alarcón Rojas	23											
6	1098	Valentina Sarmiento T	23											
7	1098	Elisa Parra Martínez	23											
8	1101 61	[illegible]	23											
9	1098	Luis Mateo Díaz	23											
10	1098	Claudia Rojas López	23											
11	1100	Juan Alarcón Arenas	23											
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9239616– RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

Evidencia 8- CREAR RUTAS DE APRENDIZAJE Y ASOCIAR APRENDICES EN LA PLATAFORMA SOFIA PLUS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098689119 realizó el día 25/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098689119 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098689119 el día 25/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

C.C 1.098.689.119

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 766012898000

Función Pública

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RAFAEL JUNIOR GOMEZ OJEDA

C.C 1.098.689.119

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de febrero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 766012229206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".